

**PERÚ**Ministerio
de DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil**CAS N° 091-2020-INDECI****RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR****NOMBRE DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y EVALUACIÓN**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACION: Admitido / No Admitido	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
1	CONTRERAS BENAVIDES JORGE JOSE	ADMITIDO(A)	30	
2	FERRER QUISPE JUAN MANUEL	ADMITIDO(A)	30	
3	ZELA ANAMARIA RUSBY VICTORIA	ADMITIDO(A)	30	
4	QUISPE HUALLA WALTER	ADMITIDO(A)	28	
5	BUTRON ALARCON JORGE WALTER ADOLFO	ADMITIDO(A)	26	
6	VASQUEZ VILLALAZ WILLY AXIMANDRO	ADMITIDO(A)	26	
7	ESPINOZA DEL ROSARIO JOSE ALEX JUNIOR	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA LABORAL
8	GASTAÑAGA ALVAREZ GUIOVANI	NO ADMITIDO(A)		NO VISA DOCUMENTACIÓN
9	LEON TUYA JUAN MAURO	NO ADMITIDO(A)		NO FOLEA DOCUMENTACIÓN COMPLETA
10	PEREZ RODRIGUEZ FORTUNATO AUGUSTO	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Los postulantes que han obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos pasan a la etapa de **EVALUACIÓN TÉCNICA**, según el siguiente detalle:

ETAPA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FECHA	07/12/2020
HORA	02:00 p. m.

Indicaciones para la etapa de Evaluación Técnica:

1. La Evaluación Técnica iniciará en una sala ZOOM, dentro de la cual se darán las indicaciones para el desarrollo de la misma. El enlace o link de la sala ZOOM será remitida a los correos respectivos de cada postulante.
2. El postulante debe ingresar a la sala ZOOM con cámara web habilitada, caso contrario no podrá realizar el examen.
3. El registro de asistencia se efectuará desde las 2:00 pm hasta las 2:20 pm, a través del ingreso a la Sala ZOOM, cuyo LINK será remitido a los respectivos correos de cada postulante apto. No se admitirá ingreso alguno con posterioridad a las 2:20 pm, no existiendo consideración alguna para facilitar el ingreso con posterioridad a la hora indicada.
4. La Evaluación Técnica será de tipo objetivo y se realizará mediante una plataforma virtual. Los accesos a la plataforma serán indicados durante la videoconferencia.
5. Los postulantes deberán revisar y asegurar la conectividad de sus equipos; asimismo, es obligatorio el cumplimiento de las indicaciones que se señalen antes y durante el examen virtual, a fin de evitar la anulación o pérdida del examen.
6. El acceso a la sala ZOOM y a la plataforma virtual deberá ser personal y solo de uso del postulante, de detectarse la presencia de personas ajenas se procederá a la automática descalificación del postulante.

Comité Evaluador de Contratación Administrativa de Servicios

San Isidro, 4 de diciembre de 2020